

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 228 del *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores*, Liberbank, S.A. (“**Liberbank**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el marco de lo previsto en el Reglamento del Esquema de Protección de Activos del Banco de Castilla-La Mancha (EPA), se ha llevado a cabo la valoración de los activos y riesgos cubiertos por el EPA, por parte de tres expertos valoradores independientes propuesto por el Fondo de Garantía de Depósitos (Ernest and Young -EY-, Price Waterhouse Cooper -PWC- y Analistas Financieros Internacionales -AFI-). Los informes recibidos al respecto recogen que el valor neto contable de los activos es acorde a las cifras de cierre de las cuentas de 2016 de Liberbank y, en consecuencia, confirman la previsión de los administradores de Liberbank reflejada en su informe anual del ejercicio 2016.

Liberbank confirma sus objetivo de reducción del ratio de mora por debajo del 7 por ciento en 2018 (frente al 13 ciento a 31 de marzo de 2017 y el 19.5 por ciento de un año antes, al cierre del primer trimestre de 2016) y de salidas de deuda bruta de adjudicados por alquileres y ventas (estimadas en 410 millones de euros en 2017, 625 millones en 2018 y 850 millones de euros en 2019), consolidando la evolución de los últimos trimestres de reducción de activos no rentables. En tal sentido, el volumen de la cartera de activos dudosos registró una disminución en el primer trimestre de 2017 de 254 millones de euros (el 7,9 por ciento), y de 1.830 millones de euros en comparación marzo de 2016, una reducción del 38,3 por ciento, entre las más altas del

sector. Considerando las garantías colaterales, Liberbank tiene una cobertura del 121 por ciento en la cartera de créditos dudosos, y el valor actualizado de los activos adjudicados representa el 129 por ciento del importe neto de la deuda asociada a los mismos, al cierre del primer trimestre de 2017.

Madrid, a 8 de junio de 2017